



Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno ordinario de 25 de septiembre de 2025

26/09/2025

Novedades

En **Granada**, siendo las 9 horas y 30 minutos del veinticinco de septiembre del año dos mil veinticinco, bajo la presidencia del Sr. Rector D. Pedro Mercado Pacheco, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO: Aprobación, si procede, del acta de la sesión de Consejo de Gobierno ordinaria del 14 de julio de 2025.

Aprobado por asentimiento.

SEGUNDO: Información y aprobación, si procede, de las solicitudes de verificación informadas por la Comisión de Títulos, de los siguientes títulos de Grado:

a) Graduado/a en Industrias del Español y sus Culturas.

Aprobado por: asentimiento.

b) Graduado/a en Ingeniería de Tecnología Industrial y de Materiales.

Aprobado por: asentimiento.

c) Graduado/a en Óptica y Optometría.

Aprobado por: asentimiento.

d) Graduado/a en Ciencias Ambientales

Aprobado por: mayoría, con 37 votos a favor y 1 en contra.

TERCERO: Información y aprobación, si procede, de la propuesta de creación del Programa Académico de Doble Grado en Arqueología e Historia informada por la Comisión de Títulos

Aprobado por: asentimiento.

CUARTO: Aprobación, si procede, del Protocolo para la Prevención, Protección y Actuación frente al acoso sexual, el acoso por razones de género u otras conductas contrarias a la libertad sexual, y para la eliminación de las violencias sexuales y de género en la Universidad de Granada.

Aprobado por unanimidad.

QUINTO: Aprobación, si procede, del Protocolo para la Prevención, Intervención y Protección ante el acoso laboral en la Universidad de Granada.

Aprobado por unanimidad.

SEXTO: Propuesta y aprobación, si procede, del Calendario Electoral para las elecciones parciales de representantes en Claustro Universitario, Juntas de Facultad y Escuela y Consejos de Departamento, propuesto por la Junta Electoral de la Universidad, en sesión de 15 de septiembre de 2025.

Aprobado por: asentimiento.

SÉPTIMO: Aprobación, si procede, de las solicitudes recibidas en el Vicerrectorado de Investigación y Tránsito, relativas a Adscripciones/Bajas en Institutos Universitarios.

Aprobado por: asentimiento.

OCTAVO: Propuesta y aprobación, si procede, de los acuerdos informados por la Comisión Académica, relativos a:

a) Solicitud de Permisos y Licencias.

Aprobado por: asentimiento.

b) Propuesta de minoración de la dedicación docente del profesorado.

Aprobado por: asentimiento.

NOVENO: Aprobación, si procede, de la propuesta de Verificación de los siguientes Másteres Universitarios:

a) Máster Universitario en Enfermería de Práctica Avanzada por la Universidad de Granada.

Aprobado por: asentimiento.

b) Máster Universitario en Comercio Exterior y Relaciones Económicas Internacionales por la Universidad de Granada.

Aprobado por: asentimiento.

c) Máster Universitario en Educación Digital y Emprendimiento por la Universidad de Granada

Aprobado por: asentimiento.

d) Máster Universitario en Investigación sobre Estilos de Vida Activos y Saludables por la Universidad de Granada.

Aprobado por: asentimiento.

e) Máster Universitario en Ciencias del Plasma, Astrofísica y Tecnología de Fusión por la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla.

Aprobado por: asentimiento.

f) Máster Universitario en Lógica y Filosofía de la Ciencia por la Universidad de Granada; la Universidad de Salamanca; la Universidad de Valladolid y la Universidad Autónoma de Madrid.

Aprobado por: asentimiento.

g) Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada a Ciencias de la Salud por la Universidad Internacional de Andalucía y por la Universidad de Granada.

Aprobado por: asentimiento.

DÉCIMO: Aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación de los siguientes Másteres Universitarios:

a) Máster Universitario en Problemas Sociales: Dirección y Gestión de Programas Sociales por la Universidad de Granada.

Aprobado por: asentimiento.

b) Máster Universitario en Ingeniería Acústica por la Universidad de Cádiz y la Universidad de Granada.

Aprobado por: asentimiento.

UNDÉCIMO: Aprobación, si procede, de la propuesta de Modificación no Sustancial de los siguientes Másteres Universitarios:

a) Máster Universitario en Electrónica Industrial por la Universidad de Granada.

Aprobado por: asentimiento.

b) Máster Universitario en Ciencias y Tecnologías Químicas KHEMIA por la Universidad de Granada.

Aprobado por: asentimiento.

DUODÉCIMO: Información y aprobación, si procede, de la propuesta de Solicitud para la autorización de implantación del Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Castilla la Mancha, la Universidad de Granada, la Universidad de Murcia y la Universidad Miguel Hernández de Elche (Código RUCT: 5601538)

Aprobado por: asentimiento.

DÉCIMOTERCERO: Información y aprobación, si procede, de la propuesta de supresión del Programa de Doctorado en Criminología por la Universidad de Granada, la Universidad de Murcia y la Universidad Miguel Hernández de Elche (Código RUCT: 5600358).

Aprobado por: asentimiento.

DÉCIMOCUARTO: Aprobación si procede del Plan Propio de Innovación Docente y Formación del Profesorado 2025-2026. Fórmate, innova y difunde.

Aprobado por: asentimiento.

DÉCIMOQUINTO: Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la Comisión Económica relativo a la Actualización del Catálogo de Precios Públicos.

Aprobado por: asentimiento, condicionado suspensivamente al informe favorable de la comisión de asuntos económicos.

DÉCIMOSEXTO: Lectura, y en su caso aprobación, del Acta de Acuerdos de la sesión.

Aprobado por: asentimiento.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión del Consejo de Gobierno a las 12 horas y 30 minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º EL RECTOR

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Pedro Mercado Pacheco

M.ª del Carmen García Garnica